



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría.  
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM- MEXTICACÁN/2016.  
Programa Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM).  
Ejercicio Presupuestal 2015.  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Mexxicacán.

FOLIO: 2334-01

En el municipio de Mexxicacán, Jal., siendo las 11:00 horas del 09 de mayo del 2016 los CC. L.A.E. Teresa Guadalupe Sierra García, Arq. José Luis Carranza Reynoso e Ing. Arq. Martín de Jesús Sánchez Ordaz, respectivamente auditores y prestador de servicios profesionales que participará como apoyo técnico; adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números de folios; [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Mexxicacán, Jalisco, ubicado en la calle Morenos N° 1, Palacio Municipal, Zona Centro con C.P. 47340; a efecto de hacer constar los siguientes: -----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, los auditores y el prestador de servicios profesionales actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del C. Arq. Leonardo Portillo Durán, Director de Obras Públicas Municipales; quienes es designado por el C. Juan Ramón Lozano Jáuregui, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Mexxicacán, Jalisco, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número S.G. Of.169/2016 de fecha 09 de mayo de 2016; y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con clave de elector número [redacted]; expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, los auditores y el prestador de servicio profesional, hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FOPEDEP-MEXTICACÁN/2016, emitida con oficio número 2333/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 14 de abril de 2016, suscrito por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Mexxicacán, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, los auditores públicos y el prestador de servicios profesionales, exponen al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en la revisión al 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y revisión 100% físico- técnico los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM), Correspondiente al ejercicio presupuestal 2015, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 09 al 10 de mayo del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 2334-02-----

Leonardo Portillo Duran

José Luis Carranza Reynoso  
Martín de Jesús Sánchez Ordaz



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría.  
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM- MEXTICACÁN/2016.  
Programa Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM).  
Ejercicio Presupuestal 2015.  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Mexxicacán.

-----VINE DEL FOLIO: 2334-01-----

FOLIO: 2334-02

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. José Trinidad López Ramírez, Auxiliar de Ingresos y C. Luis Alberto García Huerta, Auxiliar de Egresos; quienes exhiben las credenciales con folios de elector números: [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación-----

El Arq. Leonardo Portillo Durán, Director de Obras Públicas Municipales; previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado respectivamente, tener la [REDACTED]

en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formule los auditores y el prestador de servicios profesionales actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 2334/DGVCO-DAOC/2016 de fecha 14 de abril del 2016, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por los titulares responsables para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de Mexxicacán, Jalisco



*Leonardo Portillo*

Arq. Leonardo Portillo Durán.  
Director de Obras Públicas Municipales.

*[Signature]*

*[Signature]*

*Luis Alberto García Huerta*

*[Signature]*

*[Signature]*

Leonardo Portillo Durán

-----PASA AL FOLIO: 2334-03-----



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría.  
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM- MEXTICACÁN/2016.  
Programa Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM).  
Ejercicio Presupuestal 2015.  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Mexxicacán.

-----VIENE DEL FOLIO: 2334-02-----  
FOLIO: 2334-03

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

L.A.E. Teresa Guadalupe Sierra García.  
Auditor de la Coordinación Administrativa-Financiera  
de la D.G.V.C.O.

Arq. José Luis Carranza Reynoso.  
Auditor de la COEMI.

Ing. Arq. Martín de Jesús Sánchez Ordaz.  
Prestador de Servicios Profesionales.

Testigos de Asistencia.

C. José Trinidad López Ramírez.  
Auxiliar de Ingresos.

C. Luis Alberto García Huerta.  
Auxiliar de Egresos.

-----FOLIO: 2334-03-----

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-MEXTICACÁN/2016.

Leonardo Portillo Duran

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado

Contralor del Estado.

PRESENTE.

En atención a su atento oficio 2331/DGVCO/DAOC/2016, de fecha 14 de abril del presente año, "**Invitación a firma de Inicio**", y en base a su requerimiento me permito informar:

Que la citada auditoria directa ordenada por el ente que usted dignamente encabeza, **AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-MEXTICACÁN/2016**, dio inicio en forma puntual a las 11:00 horas del día programado en las instalaciones que ocupa este H. Ayuntamiento Constitucional, cita en Morelos # 1 colonia Centro en Mexticacán, Jalisco.

Asimismo es imperativo designar a quien fungirá como enlace de la auditoria, por lo que designo desde este momento al Arquitecto LEONARDO PORTILLO DURÁN, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO que me honro presidir, quien anexa su copia de identificación oficial al presente oficio.

Sin otro particular aprovecho el actual para ponernos a su disposición en el cumplimiento de sus encomiendas y distinguida labor, en los teléfonos que obran al calce del membrete o al correo oficial [ayuntamiento1518@outlook.com](mailto:ayuntamiento1518@outlook.com)

Mexticacán, Jalisco.

A los 09 días del mes de Mayo del 2016

  
  
JUAN RAMON LOZANO JAUREGUI  
PRESIDENTE MUNICIPAL